# MEMORIA

DEL

# INSTITUTO DE ORIENTE,

É

## INFORME DE SUS EXAMENES

EN EL

## AÑO ESCOLAR DE 1885—86.

MANAGUA.
TIPOGRAFÍA NACIONAL, CALLE ZAVALA, NÚM. 61.
1886.

# MEMORIA

PRESENTADA

## AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA,

POR EL DIRECTOR

—DEL—

# INSTITUTO NACIONAL DE ORIENTE

DE LA

## REPUBLICA DE NICARAGUA.

( Comprende desde el 16 de Julio de 1885, hasta el 16 de Marzo de 1886.)

Granada, 19 de Marzo de 1886.

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública.

Señor:

El inciso 15 del artículo 20 del Reglamento de Institutos dispone que los Directores de esos Establecimientos pasen anualmente un informe en el mes de Abril, al Ministerio del digno cargo de U., abarcando todo lo concerniente al Instituto que dirigen, durante el año escolar anterior.

Dando el debido cumplimiento á esa disposición, con fecha anticipada, tengo el honor de presentar á U. el siguiente informe, en que, para más claridad, me ocupo separadamente de los varios puntos que él comprende.

## Edificio.

Ya otra vez he manifestado á U. que el edificio es insuficiente para las necesidades del establecimiento, si queremos que éste sea lo que debe ser. Carece de un buen dormitorio, una enfermería, un salón de actos públicos, dos salones para clases, y un estanque para baños, además de otros departamentos de menor importancia. Decir lo que esta deficiencia perjudica al orden del establecimiento y al progreso de los alumnos, es cosa innecesaria, sabiéndose, como se sabe, que el edificio es el primer elemento de orden en todo Colegio bien organizado.

Un buen dormitorio es un factor poderoso en la obra de la salud y de la moralidad de los alumnos, é influye además en la decencia y bien parecer del establecimiento. El que hoy tenemos deja mucho que desear. Manifesté sus inconvenientes al señor Presidente de la República, y éste me proporcionó inmediatamente la suma necesaria para construir uno nuevo, desahogado, elegante, bien ventilado y á prueba de temblores.

La edificación de ese departamento—que ya se está construyendo—dará mucha amplitud al local. Dos de los salones del actual dormitorio se destinarán á dar clases, y los otros dos á formar un

salón de actos públicos. Para levantar éste será necesario quitar una pared divisoria y hacer otras modificaciones ligeras, con lo cual tendremos un espacioso salón de 37 varas de largo y 8 de ancho. Cuando éste tenga la plataforma y los muebles correspondientes, habrá en el Instituto un lugar apropiado donde verificar exámenes y grados, y donde dar esas representaciones civilizadoras de carácter científico-literario, que tanto recrean el espíritu y contribuyen al adelanto de la juventud.

No se concibe un establecimiento de alumnos internos, donde no haya una enfermería proporcionada al número de enfermos que pueda haber en los casos ordinarios. Y, sin embargo, en este Instituto carecemos de ese necesario elemento: de donde resulta que cuando un niño enferma tiene que estar en el mismo salón donde duermen los otros niños, con grave daño para el primero y mucha exposición para los segundos. Confieso que si hubiera ocurrido un caso de enfermedad grave ó contagiosa, yo no habría sabido qué hacer, pues no hubiera podido despedir del Establecimiento al enfermo, ni dejarlo en él exponiendo á los demás niños.

Un estanque de mampostería para bañarse los alumnos, es otro de los departamentos que necesita el Instituto. El baño es indispensable para el aseo y la salud, y en un clima tan ardiente como el de Granada, y con una ocupación tan enervante como el estudio, se necesita usarlo diariamente, ó, por lo menos, tres veces á la semana. Los niños se bañan hoy en el lago; pero, sobre perder mucho tiempo en ir y volver á la hora más á propósito para el estudio, hay los peligros que se corren con las fieras acuáticas, y con las imprudencias de los niños en una extensión de agua tan vasta; peligros que, si no son probables, tampoco son imposibles. Un estanque en el mismo establecimiento, respondería á esas necesidades, y evitaría estos peligros.

Ya se ha dado principio al nuevo enladrillado de cimiento romano que el Gobierno se sirvió conceder para los corredores anexos al primer patio del Establecimiento; no se había hecho antes, porque era difícil é inconveniente llevarlo á cabo durante las tareas del año escolar. Con esta concesión ha remediado la actual Administración una verdadera necesidad del Instituto, pues el enladrillado anterior, en mal estado, era contrario al aseo, comodidad y buena apariencia del Establecimiento.

El extenso patio oriental del edificio, por la desigualdad de su superficie, no podía prestar utilidad alguna: lo hice presente al señor Prefecto del departamento, cuyo funcionario me concedió el presidio sin demora, y con su auxilio se pudo remediar aquella falta: hoy presenta ese patio una superficie igual, y en el próximo año escolar podrá utilizarse con los diferentes ejercicios corporales que en él hagan los niños.

Otras mejoras se han hecho, y algunas más hay que hacer: sucesivamente iré poniendo éstas en conocimiento del Gobierno, para que, si lo tiene á bien, se vayan verificando á medida que lo permitan las circunstancias.

Todo el edificio se conserva constantemente en riguroso aseo, y en plena luz y ventilación, contribuyendo con esta medida á su salubridad, y á que, por el alegre aspecto que presenta, el espíritu de los niños esté siempre gozoso y dispuesto á entregarse al estudio.

## Muebles y útiles.

Los muebles que hoy tiene el Instituto son, en lo general, impropios é insuficientes: impropios, porque la mayor parte de ellos son de construcción antigua, incómodos, poco adaptados á los preceptos higiénicos, de fea apariencia, é inadecuados para un establecimiento de la importancia de este.

Mala idea se formará de nosotros el extranjero que nos visite, si ve muebles de esa clase en el Instituto de Oriente, considerado como uno de los principales centros de enseñanza de la República. Los muebles son no sólo un exponente de la decencia del establecimiento, y de la protección que se dispensa en el país á la causa de la educación, sino que constituyen en aquel el segundo elemento de orden, pues si no son cómodos y fuertes, si son insuficientes y no están colocados en el orden debido, producen movimiento, confusión y desorden.

Por eso en los pueblos verdaderamente adelantados, se procura elevar este ramo de la industria á la mayor perfección posible, para el uso de sus escuelas y para el de las de otros países. En él sobresalen los Estados Unidos del Norte, de donde se proveen la mayor parte de los Estados americanos. En el Instituto tenemos algunos ejemplares de esos muebles, aunque en corto número, y debemos confiar en que no pasará mucho tiempo sin que los que hoy deslucen el establecimiento y estropean los cuerpos de sus alumnos, sean sustituidos por otros mejores y más conformes con las indicaciones de la Pedagogía.

Tampoco estamos abundantes de útiles para el desempeño de las diversas asignaturas del establecimiento, y se hace necesario proveerse de ellos directamente del extranjero, pues los que en Granada se consiguen, sobre ser excesivamente caros, son inadecuados en el mayor número de casos. Para que un establecimiento pueda marchar sin obstáculos y obtener éxito satisfactorio, es indispensable que tenga á la mano todo lo que necesita: la falta de un tornillo, ó de una válvula, entorpece ó destruye muchas veces el movimiento de una máquina entera.

## Alumnos.

Cuando me hice cargo del establecimiento había en él 107 alumnos, entre internos, medio-internos y externos; hoy hay 141,

de los cuales 58 son internos, dos medio–internos y los demás externos. De ellos se han examinado 115, no habiéndolo verificado el resto por carecer de la aptitud necesaria, á causa de la perturbación que han producido en los estudios las especiales circunstancias en que el país se vió envuelto el año próximo pasado.

No dudo asegurar que estos jóvenes, si pueden hacer sus estudios sin interrupción y con serenidad de espíritu, adquirirán profundos conocimientos en las asignaturas que cursen, y llegarán á ser hombres útiles á la sociedad, pues, en lo general, son inteligentes, aplicados y juiciosos: estas buenas cualidades, desarrolladas por los esfuerzos de los Profesores, y por una disciplina exacta y eficaz, producirán indudablemente los frutos que todos deseamos.

Debo, sin embargo, manifestar al señor Ministro, que entre los alumnos normales hay algunos que no cumplen con su deber, porque faltan mucho á sus clases, ó porque miran el estudio con abandono ó aversión. Varios de ellos han perdido el curso, y otros han dejado de venir al establecimiento durante algunos meses: esta conducta defrauda las esperanzas del Gobierno, é impide que ocupen esas plazas otros jóvenes más meritorios. Espero que el señor Ministro me designe el número de faltas que haga merecedores á esos alumnos á perder la gracia que se les ha concedido, y entonces concretaré el caso diciendo los nombres de los jóvenes que deben ser comprendidos en esa severa, pero necesaria medida.

Aunque el número de alumnos que hoy tenemos es mayor que el que había al hacerme cargo del Instituto, no estoy conforme con él. Yo aspiro á tener muchos más, siquiera el doble de los que hoy existen, y siendo, como es posible, atendida la población de Nicaragua, no dudo conseguirlo, si el Gobierno y el público continúan dispensando su generosa protección á este establecimiento. Para merecerlo haré todos los esfuerzos posibles, desvelándome por el bien de mis alumnos, empleando los métodos, sistemas y procedimientos más aceptados en el dia, y haciendo que cada cual–yo el primero–cumpla exactamente con los deberes que impone un cargo tan sagrado.

Sólo entonces, cuando las aulas del Instituto estén llenas de un auditorio numeroso y diligente, cuando de su seno veamos salir hombres probos é ilustrados para convertirse en ciudadanos beneméritos, sólo entonces, repito, estarán satisfechos mis deseos, cumplidas las esperanzas del país, y recompensados los sacrificios del Gobierno.

## Personal docente y administrativo.

Se compone este Cuerpo de los individuos siguientes: un Director, que desempeña las clases de Pedagogía y Gramática Castellana: dos Inspectores, uno de los cuales tiene á su cargo los ejercicios militares: cinco alumnos Sub–inspectores: un Secretario–Tesorero, que desempeña las clases de Geografía Universal y Retórica, y ocho Profesores que están al frente de las demás asignaturas.

Para un Programa tan vasto como el del Instituto, y teniendo el propósito de dar á la enseñanza toda la tendencia práctica que sea posible, no me parecen suficientes ni el número de los Profesores, ni el tiempo de trabajo asignado á cada uno de ellos. Pienso hacer en esto algunas alteraciones cuando combine la nueva forma que he de dar á los estudios en el próximo año escolar, y entonces tendré el gusto de someterlas al ilustrado criterio del señor Ministro.

No terminaré este capítulo sin cumplir con un deber de justicia, cual es el de manifestar á U., que si en el corto número de seis meses se ha ejecutado el trabajo que debía ejecutarse en diez, y si se ha obtenido un resultado satisfactorio, se debe principalmente al decidido empeño que en ello tomaron los Profesores. Es verdad que encontraron poderosa ayuda en la aplicación é inteligencia de la mayoría de los alumnos; pero también lo es que sin el entusiasmo y laboriosidad de aquellos, poco provecho hubieran alcanzado éstos. Semejante comportamiento les hace dignos de encomio, y yo aprovecho esta ocasión para tributárselo.

## Distribución de tiempo.

Al hacerme cargo de la Dirección de este Instituto, encontré establecido un sistema de horas que me parece muy inconveniente, pues, con excepción de la de almuerzo, mantiene continuadas las clases desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. Desde luego comprendí que semejante orden era dañoso al descanso—y probablemente á la salud—de los alumnos; pero estando ya muy adelantado el año escolar no me atreví á hacer innovaciones, pues éstas hubieran perjudicado gravemente á aquellos en sus estudios; dispuse, sin embargo, para atenuar el mal, que entre clase y clase mediase un espacio de diez minutos, que podían emplear los alumnos en recreo, satisfacción de necesidades ó preparación de las próximas lecciones.

Tengo el propósito de hacer un nuevo arreglo en el venidero año escolar: las clases empezarán á las 7, durarán seis horas, y, con los intermedios precisos, terminarán á las 3, dedicando el resto del tiempo al descanso, al estudio, comidas y ejercicios.

Creo que el aprovechamiento de los alumnos no está en razón directa de lo mucho que se les hace trabajar, sino del método que se emplea y de la vigilancia que se observa. Hacer trabajar con exceso al niño es condenarlo fatalmente á la pérdida de la salud ó de la vida, y por consiguiente, al atraso en sus estudios.

## Enseñanza.

La enseñanza no es útil sino por el uso que de ella puede ha-

cerse: enseñar simples teorías, ó verdades abstractas que no pueden tener aplicación, es hacer que se pierda el tiempo de un modo lastimoso. Por ese motivo, la enseñanza, en todo establecimiento bien organizado, debe tener un carácter eminentemente práctico, para que el joven pueda aplicarlo á los usos á que está destinada en la carrera de la vida.

Tal es la tendencia general que han tenido las clases en este Instituto: y si ha habido alguna de ellas carente de tan valiosa condición, ha dependido de que no todas las asignaturas son susceptibles de inmediata reforma. Repito. que al hacerme cargo del Instituto no pude verificar un cambio radical en los métodos establecidos, por temor de causar en los estudios una profunda perturbación: me decidí á mejorar aquellos todo lo que fuera posible, y el éxito ha correspondido á mis esperanzas. Pienso en el próximo año establecer nuevos métodos, y de esa mejora espero resultados más satisfactorios que los del presente.

Aún no se hallaban establecidas algunas clases de las que consigna el programa de Instrucción pública, entre otras las de Filosofia y Pedagogía, y el 2° curso de Historia Universal: hablé para el desempeño de la primera al Profesor don Alberto Gámez, yo me hice cargo de la segunda, y puse al frente de la tercera al Profesor don Pablo Hurtado: así quedó remediada esa necesidad. Algunas clases eran alternas, y, conociendo la inconveniencia que de ello resultaba, las hice diarias. La de Aritmética Demostrada era muy numerosa: la dividí en dos secciones, que quedaron á cargo de los señores don Alberto Gámez y don José T. Cajina.

Los ejercicios calixténicos y los gimnásticos no han podido establecerse por falta de Profesor: espero hallar uno para llenar ese vacío.

Otra clase que me parece necesaria es la de Música: este arte no sólo constituye una profesión, sino que influye poderosamente en la educación moral y social del individuo. Es clase que existe en todos los buenos establecimientos de enseñanza, y no hallo razón para que falte en el nuestro.

Los estudios se han hecho sin concierto ni encadenamiento alguno: muchos jóvenes han cursado sólo dos asignaturas, mientras otros estudiaban seis, y algunos se preparaban para examinarse en tres ó cuatro, correspondiente cada una de ellas á un curso distinto. Semejante desorden es altamente perjudicial á los estudios: éstos deben ser graduados, llevar un perfecto engranaje los unos con respecto á los otros, y hacerse por cursos completos en escala ascendente, como dispone la ley: tal es el propósito que debo ejecutar en el próximo período escolar, á fin de remediar este desorden en lo posible. Confío en poder llevarlo á término feliz, contando, como cuento, con la buena voluntad de los Profesoros, con el carácter obediente de los alumnos, y con mi perseverancia y energía.

De poco serviría la instrucción si no estuviera armonizada con la educación moral, y con la Urbanidad: no he perdido ocasión de dar consejos á los niños en uno y otro sentido, cuando se ha presen-

tado la oportunidad: algo se ha mejorado la condición de éstos con esa labor constante, y espero que su mejora se aumente en el porvenir, pues la educación es una simiente que pocas veces brota cuando se siembra, pero que nunca deja de nacer y de colmar nuestras esperanzas, con el trascurso de los años. Mantener á los jóvenes sanos, y hacerlos buenos é instruidos, ese es todo mi deseo: él me estimula á no desmayar, y á sobrellevar con gusto los sacrificios que esta segunda paternidad impone.

## Disciplina.

El orden es el alma de los establecimientos de enseñanza: él facilita el trabajo de los alumnos y profesores, hace más provechosos sus resultados, y es una lección constante de arreglo, de subordinación y de respeto á las disposiciones superiores. Su más firme sostén es la disciplina, y puede asegurarse que donde ésta no existe ó es floja, tampoco existe aquel, y es, por consiguiente, imposible el progreso.

Teniendo esto en cuenta, me he esforzado porque la disciplina del Instituto sea vigorosa al par que justa, usando siempre de buena forma en los preceptos, pero lleno de firmeza en el propósito de que se cumplan. Con este objeto, formé un Reglamento poco después de mi ingreso al Instituto, cuyas dispsiciones, de acuerdo con la ley, se han cumplido con escrupulosa exactitud. Este Reglamento ha sido de carácter transitorio, por el desconocimiento en que me hallaba de las circunstancias especiales de la localidad: ya hoy las conozco, y estoy redactando el Reglamento definitivo para remitirlo al señor Ministro, á fin de ver si obtiene su aprobación.

Uno de los particulares en que más me he esforzado es en que cada cosa haya estado desempeñada á su debido tiempo, y del modo que corresponde: las comidas, los recreos, la entrada y salida de clase, en fin, todo, y aunque al principio no pude realizar mi deseo, lográlo al fin con éxito completo.

He exigido el cumplimiento de sus obligaciones á cada uno de los empleados del establecimiento, y he empezado yo por dar el ejemplo. Muchos han atribuido á dureza de carácter esta firmeza mia, y aun no ha faltado quien se queje; mas al fin he tenido la satisfacción de que se reconozca que no ha habido en ello otra cosa que el deseo de cumplir con un deber sagrado, y un vivísimo anhelo por el bien de los alumnos, y por corresponder á la confianza que en mí se ha depositado.

Ni dureza ni flojedad he empleado con los alumnos: donde he encontrado resistencia al cumplimiento de un precepto, he apelado á la convicción, á la persuasión, al consejo, á todos los recursos que me han sujerido mi cariño é interés por ellos: en los casos en que esto no ha bastado, he ocurrido, aunque con pesar, á los castigos que la ley autoriza; mas debo confesar con mi habitual franqueza,

que, entre los alumnos del Instituto, estos casos han sido raros.

No ha faltado, sin embargo, alguno de grave inmoralidad. Cuando esto sucedió, convoqué inmediatamente á Junta de Profesores, expuse á éstos el caso, y por unanimidad de votos, se convino en que se expulsara del Instituto al principal autor del hecho, y que se condenara á dos meses de reclusión y falta de recreo á los que con él coadyuvaron á su ejecución: así se verificó, y de ello dí oportuna cuenta al señor Ministro.

## Higiene.

Persuadido de que la salud es un elemento principal de la felicidad humana, y de que sin ella no es posible el progreso en educación, he tratado de conservar la de mis discípulos con diligente solicitud.

Los alimentos que se les suministran son sanos, variados, en cantidad suficiente, nutritivos, bien sazonados y servidos en horas regulares. Los Inspectores y yo asistimos siempre á los alumnos en sus comidas, no sólo con objeto de que se conserve el orden entre ellos, sinó con el de instruirles en las prácticas que la urbanidad tiene establecidas para ese acto importante de la vida social.

El aseo es otra cosa de que se tiene mucho cuidado, haciéndose observar en la persona, en el vestido, y en todo cuanto les rodea. Todas las mañanas se les hace lavar la cara, el cuello, las manos y la boca, peinarse, limpiarse las uñas y arreglarse el vestido: de manera que al toque de lista y revista, á las seis de la mañana, acuden todos á esa obligación limpios y arreglados.

Acompañados de los Inspectores van dos veces en la semana al lago, á tomar un baño general.

El estudio en la mañana, antes de tomar café, se hace paseando, con objeto de poner la sangre en movimiento, y está prohibido sentarse.

Los jueves en la tarde hay paseo á las afueras de la ciudad, y los miércoles y sábados, ejercicios militares en un patio del Instituto.

Se acuestan á las nueve de la noche, y se levantan á las cinco de la mañana. El estudio por la noche no es obligatorio: sólo lo hacen los que voluntariamente quieren hacerlo, y con ese objeto se prepara un salón bien alumbrado con lámparas suspendidas, á fin de que el foco no dé directamente en los ojos.

Todos los lunes se sacan las camas al patio, para despojarlas del polvo y de los insectos que puedan tener, y para que sufran cuatro horas de sol.

El edificio se barre diariamente en todos sus departamentos, teniéndose especial cuidado de las letrinas y de los dormitorios, y de recoger constantemente las basuras que, durante el dia, caen en los patios, en las clases ó en los corredores.

Tan asíduo cuidado ha sido altamente beneficioso á la salubri-

dad del establecimiento: se han presentado pocos casos de enfermedad: éstos han sido benignos, y se han combatido con prontitud y acierto por el facultativo del establecimiento, Dr. don Agustín Pasos.

## Exámenes.

Los estudios se han hecho con mucha irregularidad en el presente curso. Se abrieron las clases el dieziseis de Julio, en vez de abrirse el quince de Mayo, y después de esa fecha se presentaron diversas circunstancias que han mantenido los ánimos en inquietud, ó que han hecho suspender aquellas por algunos dias.

A pesar de estas contrariedades, los programas se han estudiado en todos sus puntos, sobrando tiempo para hacer los repasos necesarios, á fin de que las lecciones se grabasen profundamente en el ánimo de los jóvenes estudiantes. Merced á esta circunstancia, se han podido verificar los exámenes y actos públicos con éxito satisfactorio, según el juicio de la Comisión del Gobierno, de la prensa de esta ciudad, y de otras personas de reconocida competencia que los presenciaron.

Dichos ejercicios empezaron el 1° de Marzo y terminaron el doce, practicándose en la forma que dispone el Reglamento de Institutos. Las calificaciones se han hecho con estricta imparcialidad, atendiendo sólo al mérito absoluto de los alumnos, y sin exigir á éstos más ni menos de lo que se les podía exigir. Se han practicado 276 exámenes, sin contar los de la Escuela Práctica, en las 29 clases que constituyen el programa de estudios del Establecimiento, en presencia de los jurados correspondientes.

El resultado ha sido el siguiente:

| CALIFICACIONES. | ALUMNOS. |
|---|---|
| Sobre salientes | 70 |
| Muy buenos | 62 |
| Buenos | 89 |
| Medianos | 48 |
| Suspensos | 7 |
| Total | 276 |

Han obtenido diploma de Bachilleres en Ciencias y Letras, mediante los ejercicios de ley, los jóvenes don José D. Mayorga, don Pedro Calderón, don Camilo Barberena, don Desiderio Manzanares y don Adrián Castellón. El último obtuvo también el de Maestro Superior, con nota de Sobresaliente.

## Contabilidad.

Si en la Dirección del Instituto he puesto el mayor cuidado que me ha sido posible, no ha sido menos el que he empleado en su administración. He procurado que nada falte en él, pero que nada sobre, observando en todo una prudente economía, y llevando nota aun de las cantidades más pequeñas que se han invertido en las necesidades del establecimiento. El Libro respectivo tiene balanceadas sus cuentas desde el 16 de Julio hasta el 28 de Febrero último, comprobadas con los documentos correspondientes, y puede exhibirse á la persona y hora que el señor Ministro se sirva designar.

Aproveché la oportunidad de encontrarse en esta Secretaría, durante un corto receso de los exámenes, el señor Ministro de Hacienda, y la Comisión que U. se sirvió nombrar para que representase al Gobierno en esos actos: les manifesté el Libro á que me refiero, y aunque no pudieron hacer de él un detenido exámen, expresaron su conformidad en el modo con que se llevan las cuentas.

Los ingresos y egresos del corriente año son como sigue:

### Ingresos.

| | | |
|---|---|---|
| Por pensiones de los alumnos externos de la Escuela Primaria, á $ 3—00 una | $ | 655 00 |
| Por pensiones del Instituto, á $ 5—00 una | „ | 830 00 |
| Por pensiones de los alumnos internos, á$ 16—00 una. | „ | 3,148 00 |
| Por pensiones de los alumnos medio internos á $ 14 una | „ | 196 00 |
| Suma | $ | 4,829 00 |

### Egresos.

| | | |
|---|---|---|
| Por sueldos del Director, Profesores y demás empleados del Establecimiento | $ | 8,749 02 |
| Por alimentación del personal interno, y demás gastos domésticos, inclusos el alumbrado y el abasto de agua. | „ | 6,339 30 |
| Por mobiliario | „ | 519 60 |
| Por Edificio | „ | 415 95 |
| Por libros, papel etc. para 59 alumnos normales, y otros gastos menores | „ | 321 15 |
| Suma | $ | 16,345 02 |

### Balance.

| | | |
|---|---|---|
| Egresos | $ | 16,345 02 |
| Ingresos | „ | 4,829 00 |
| Diferencia cubierta por el Tesoro público | $ | 11,516 02 |

En los ingresos de esta cuenta no se incluye lo producido por los derechos de exámenes, grados y matrículas, por estar destinadas estas cantidades á aumentar los fondos de la Biblioteca. Tampoco se incluyen los $ 2,000 que el Gobierno consignó para el enladrillado de los corredores, ni los $ 180 destinados al blanqueo del edificio, ni los $ 5,390 concedidos para el dormitorio que hoy se está construyendo, porque estas obras se hacen por contratos particulares, y las cantidades señaladas para ellas, no han pasado por la Secretaría.

El personal interno es variable: puede calcularse, por término medio, en ochenta personas.

## Registros.

El Reglamento de Institutos dispone que existan en Secretaría los Libros siguientes: de Matrícula: de Asistencia, Conducta y Aprovechamiento: de Actas del Claustro: de Comunicaciones oficiales: de Comunicaciones particulares: de Exámenes generales y de Grado: de Normalistas. Todos existen en ella, y hay además el de Contabilidad ya mencionado: el de Recibos, donde constan las entregas hechas á los empleados del Establecimiento: el de pensiones de los alumnos: el Auxiliar del de Matrículas: el de los Fondos de la Biblioteca, y pronto estará concluido el de Inventarios.

Todos esos Libros están corrientes hasta el 28 de Febrero, último dia de clase, y se les ha atendido con minuciosidad, pues ellos encierran la historia del Instituto, son defensa y garantía del personal, y dan luz á la estadística en todo lo que se refiere al mismo Establecimiento.

## Biblioteca.

Para que un Establecimiento de educación sea completo, necesita tener una Biblioteca, donde el Profesor pueda consultar sus dudas, y el alumno ensanchar sus conocimientos ó dar grato esparcimiento al espíritu. Si necesario es en cualquier establecimiento, aún en los elementales, mucho más debe serlo en los que, como este Instituto, giran en una órbita extensa, y tienen la noble misión de inculcar á sus alumnos conocimientos de un orden elevado.

Sin duda se pensó en esto cuando se creó en él la Biblioteca que hoy existe. Al revisarla he encontrado que muchas de sus obras están incompletas, quizás porque no se ha mirado con la debida atención ese importantísimo departamento.

Yo me propongo darle todo el ensanche que sea posible, reglamentarlo, y obtener de él resultados muy beneficiosos.

Con este propósito, encargué á Europa libros escogidos, por valor de cuatrocientos pesos, procedentes de los fondos destinados á

ese objeto: ya se encuentran en San Juan del Norte, y pronto los tendremos en nuestro poder. Aquí mismo se han comprado algunas obras de mérito, en buen precio, y sucesivamente se irán enriqueciendo los estantes con otras igualmente útiles.

La cuenta de este departamento es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Entrados en caja por los mencionados derechos..... | | $ 634 79 |
| Entregados á D. P. Hurtado para compra de libros en Europa..... | $ 400 00 | |
| Libros comprados en Granada ..... | $ 116 40 | 516 40 |
| Saldo en caja..... | | $ 118 39 |

## Gabinete de Física—Laboratorio de Química—Museo de Historia Natural.

Al encargarme del Instituto, estos departamentos estaban confundidos en uno solo: hoy están separados, y cada uno de ellos ocupa un salón distinto, amplio, seco y ventilado. Aquí encontré varias cajas y barriles llenos de aparatos para el Laboratorio y el Museo: no había donde colocarlos, y se proporcionaron dos armarios y un estante con ese objeto. El Laboratorio tiene algunas materias químicas que, si no son abundantes y variadas, permiten dar experimentalmente las lecciones más importantes de esa ciencia.

El Gabinete de Física tiene también los aparatos indispensables, con excepción de una máquina eléctrica, y otros no menos necesarios; mas los que hoy tiene son suficientes para las necesidades actuales de la clase.

El Museo de Historia Natural está muy escaso de objetos y de armarios: he mandado hacer tres de éstos por modelos *ad hoc*, los cuales estarán concluidos dentro de breve tiempo: entonces buscaré con qué llenarlos, y cuento con que no me faltará en un país en que la Naturaleza es tan rica en sus tres reinos. Pienso añadir á este departamento una sección de antigüedades.

## Escuela práctica.

Este departamento creado con el objeto de que los alumnos normales practiquen sus conocimientos y aprendan á enseñar, ha estado desempeñado por un Director y tres Profesores. El sistema empleado en él no me parece tan práctico y fructífero como debe ser: pienso emplear otro en el próximo curso, que sea exclusivamente graduado, y que dé más provechosos resultados, procurando que contribuyan á su desempeño los alumnos normales, que en el presente año no han tenido participación en él.

El éxito de sus exámenes ha sido bueno, pues el Director de ese

departamento señor don José T. Cajina, tomó mucho empeño en ello, al par que los Profesores que le auxilían en tan noble tarea.

Tiene esa escuela en la actualidad 55 alumnos, número que me parece excesivo para el objeto de la misma. Creada para práctica de los jóvenes que hacen estudios normales, el número de sus alumnos debe ser reducido, pues de otro modo se produce perturbación en el Instituto, á causa de que sus alumnos, por ser pequeños en su mayor parte, requieren un régimen especial, no pudiendo gobernarse por el que existe para los del Instituto, que casi todos son jóvenes mayores.

Por ese motivo, ruego al señor Ministro se sirva fijar el número de los mencionados alumnos, ó autorizarme para que yo lo haga— Esto no traerá perjuicio alguno á la causa de la educación, pues tratándose, como se trata, de la reforma general de las escuelas de esta ciudad, todas deben quedar organizadas próximamente como la del Instituto, y en aptitud, por consiguiente, de enseñar como ésta.

Tal es el cuadro, señor Ministro, que manifiesta el estado actual del Instituto, lo que en él se ha hecho en el pasado año escolar, y lo que intento hacer en el venidero. Si no hemos hecho todo lo que hubiéramos querido, hemos hecho todo lo que hemos podido: yo creo tener derecho á decir que cada uno de los empleados de este establecimiento se ha esforzado en el cumplimiento de su deber, y que todos se hallan dispuestos á trabajar sin descanso hasta levantar aquel á una altura digna de Nicaragua y de la actual Administración.

Para conseguirlo contamos con la cooperación de U., que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la causa de la educación, y con la ayuda del señor Presidente de la República y de sus dignos Ministros, sin cuyo auxilio generoso no hubiéramos podido realizar la suma de trabajo que se ha realizado en el año trascurrido.

La obra de la educación es larga y costosa: el Gobierno, con su poderosa influencia, y nosotros con nuestra experiencia y nuestro esfuerzo, hemos puesto una piedra más en su edificio. Si, como es de esperar, continúa este concierto de fuerzas y voluntades, no cabe duda de que le daremos cima, y de que, dotando al Instituto de todo lo que pueda necesitar, habremos levantado un templo al saber, y beneficiado al país con un centro más de luz, de cultura y de progreso.

Soy del señor Ministro, con muy respetuosa consideración, atento seguro servidor.

***José M. Izaguirre.***

Granada, Marzo 21 de 1886.

Señor:

Honrados por el Supremo Gobierno con el encargo de representarle en los exámenes que acaban de verificarse en el Instituto Nacional de esta ciudad, tuvimos el placer de concurrir á la apertura de dichos exámenes el dia 1° del presente mes, y de presenciar los de las diferentes clases de Primaria, practicados en la mañana de aquel dia. Después asistimos diariamente á los actos públicos que, conforme al Programa, sostuvieron del 3 al 12, alumnos escogidos entre los más aventajados de cada clase en todas las asignaturas que se cursan.

Nos es grato informar al Supremo Gobierno que los resultados han sido altamente satisfactorios. Ellos ponen de manifiesto que tanto el señor Director como los señores Profesores, unen á su reconocida competencia una asidua consagración al cumplimiento de sus deberes, y que los educandos poseen buenas dotes intelectuales y se aplican con empeño al estudio.

Los métodos adoptados, así para la enseñanza Primaria como para la Intermediaria, son muy á propósito para la trasmisión de los conocimientos, y su eficacia se comprueba con la facilidad y precisión con que los alumnos disertaron é hicieron sus demostraciones en varios ramos.

Las tres secciones de Primaria, en todas las asignaturas que comprende, exhibieron notables aprovechamientos que causan satisfacción, considerando que esta enseñanza, al paso que dota al hombre de los conocimientos más indispensables para la vida, es la base fundamental de los estudios superiores.

Todas las clases de la Intermediaria mostraron grandes adelantos, y difícil sería decidir cuál se distinguió más. Las de Gramática Castellana, Inglés y Francés, Pedagogía, Teneduría de Libros, Aritmética, Álgebra, Geometría, Física, Química, Historia Natural, en sus diferentes ramos, y dibujo; todas dieron brillantes resultados, llenando de entusiasmo á los que presenciaban aquella muestra de los progresos que alcanza la juventud en ese importante establecimiento. Sin embargo, no podemos dejar de hacer especial mención de la de Pedagogía. Los alumnos normalistas manifestaron perfecto conocimiento de las cualidades que deben poseer los que se dedican al Magisterio, de la conveniente organización de las escuelas, y de los mejores métodos de enseñanza. Con los preceptores que de ese modo se formen, se abre un halagüeño porvenir á la enseñanza Primaria en la República.

Asimismo debemos mencionar las de Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y Química, Botánica y Mineralogía, en las que los alumnos desarrollaron hábilmente algunas de las más complicadas teorías de estas ciencias; y las de Dibujo Natural y Geométrico: en éstas se exhibieron trabajos muy notables que dejaron sumamen-

te complacidos á los concurrentes é hicieron ver las felices disposiciones de los alumnos para este arte.

Terminaron los exámenes con los ejercicios militares, quedando á los alumnos conocimientos que más tarde pueden serles útiles, los habitúan al mismo tiempo á la regularidad y sirven de auxiliar eficaz para la disciplina del establecimiento. Estos ejercicios se practicaron con admirable exactitud y destreza, en medio del aplauso de los que los presenciaron.

Todos estos adelantos, señor Ministro, son muy importantes en sí mismos, y llaman mucho más la atención si se considera que debido al malestar causado por la situación anormal que atravesó el país el año anterior, no se ha logrado establecer una marcha regular en el Instituto, sinó de pocos meses á esta parte.

Grato nos es también informar á US. que la disciplina no deja que desear, y que se inculca á los alumnos ideas y principios de sana moral, que más tarde los harán hombres verdaderamente útiles para la sociedad.

El señor Director nos mostró los libros en que se lleva la contabilidad del establecimiento, y por ellos tuvimos ocasión de informarnos de que el orden económico es igualminte satisfactorio, evitándose cuidadosamente todo gasto supérfluo.

Al dar así cuenta de nuestra comisión, nos congratulamos con el Supremo Gobierno porque ve coronados sus constantes esfuerzos por elevar este Instituto á la altura que corresponde á los adelantos de la época. El señor Director se halla animado de los mejores deseos para darle mayor desarrollo; y contando, como debe contar, con el apoyo del Supremo Gobierno, este centro de enseñanza llegará un dia á ser un verdadero timbre de honor para el país.

Con distinguida consideracíón, somos del señor Ministro, sus muy atentos servidores.

***(F.)—Ascensión P. Rivas.***

***(F.)—J. Miguel Gómez.***

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública—Managua.